



San Martín

Corresponde Expediente N° 96-S-2025

General San Martín, 14 FEB 2025

VISTO

Que por las presentes actuaciones se ha tramitado el llamado a Concurso de Precios N°14, para la adquisición de **TONER**, tramitado por expediente 96-S-2025 originado por la Dirección General de Innovación y Tecnologías de Información, y,

CONSIDERANDO

Que para el llamado a Concurso de Precios se han presentado tres propuestas.-

Que la propuesta 1, obrante a fojas 10, resulta rechazada por no haber presentado la garantía de oferta; la oferta 2, según informe técnico a fojas 175/176, no se ajusta a lo solicitado, quedando, en consecuencia, una sola oferta valida.-

Que la Dirección General de Compras y Contrataciones ha tomado intervención considerando procedente realizar un segundo llamado.-

Por ello, el Señor Intendente Municipal de General San Martín en uso de las atribuciones que le son propias, por aplicación del art. 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Bs. As.

DECRETA

Artículo 1º: Rechazanse las ofertas presentadas para el llamado Concurso de Precios N° 14, por los motivos expuestos en los considerandos.-

Artículo 2º: Efectúese un segundo llamado fijando fecha de apertura para el día 21 de Febrero de 2025 a las 10:00 horas.-

Artículo 3º: Notifíquese a las empresas inscriptas en el Registro de la nueva fecha de apertura.-

0000762025



San Martín

Artículo 4º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretaría de Economía y Coordinación de Gestión. Luego pase a la Jefatura de Gabinete para su registro.

Artículo 5º: Cúmplase, y a sus efectos, pase a la Secretaria de Economía y Coordinación de Gestión (Dirección Gral. de Compras y Contrataciones), reservándose en la misma hasta la fecha de apertura.

Leg. 24189
S.F

Oscar Di Lena
Secretario de Economía y
Coordinación de Gestión

Prof. NANCY E. CAPPELLONI
CONCEJAL

ACD. 1115/24

DECRETO N° 0000762025